

**ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2006**

**ALIANZA ELECTORAL UNIDAD NACIONAL**

**PLAN DE GOBIERNO**

**DISTRITO: PUNTA NEGRA**

**PROVINCIA: LIMA**

Mi nombre es Rolando Landa Niada, mi edad 56 años, a los 12 años de edad empecé a pasar mis temporadas de verano en Punta Negra y hace 15 años, soy residente permanente. He recibido el encargo del Dr. Luis Castañeda Lossio para dirigir los destinos de nuestro distrito y hacer que Punta Negra deje por fin el retraso en el cual los distintos gobiernos locales nos han dejado. En esto quiero dejar claro que la tarea no es fácil, y para eso he desarrollado un plan de gobierno que empezaré a relatar:

Este plan de gobierno es el documento donde se plasma la propuesta de gobierno que nuestro partido político tiene con respecto a la comunidad local que pretendemos gobernar durante el período 2007-2010 y responde al derecho básico de los vecinos de nuestra provincia y distrito, y en el que se dé a conocer el rumbo y contenido que definirán las estrategias y acciones del gobierno local.

Es importante, fundamentalmente porque permite a los distintos vecinos de una localidad (personas naturales y jurídicas), conocer formalmente la propuesta que se tiene con respecto al proceso de desarrollo del distrito y a la particular conducción como gobierno local.

#### PROBLEMÁTICA LOCAL Y ANÁLISIS DEL ENTORNO.

Un 7 de Abril del año 1954 fue creado el distrito de Punta Negra, lugar ocupado por pescadores de provenían de las zonas de Chilca, Pucusana y Turín. Al apreciar su mar, rico en especies marinas, venían constantemente a la zona que ellos denominaban inicialmente "Tropezón". Luego la llamaron punta Negra, por la enorme roca que tenía la parte alta, una punta de color negro. Es un balneario que por estar en línea con el mar tiene su atractivo principal en sus playas, motivo por el cual en los meses de verano se ve congestionada de veraneantes y turistas tanto internos como externos que visitan su litoral. Aun cuando su mayor extensión es hacia el Este o sea a la provincia de Huarochirí, no tenemos contacto ni comunicación con los distritos de esta provincia, en el que hay un enorme potencial agrícola y por lo tanto de tierras que no se utilizan en la agricultura y está, en nuestro territorio; asimismo los productos que ofrecen los distintos distritos, como Santo Domingo de los Holleros, Mariatana y otros, salen con dificultad hacia la costa pudiendo hacerlo por nuestro territorio con el impulso de una carretera que iría por la quebrada de Cruz de Hueso. Hay innumerables testimonios de puntanegrinos que han viajado hasta estos lugares y han regresado (a pie), trayendo quesos, leche y productos agrícolas y que de tener una carretera, Punta Negra, se convertiría en un puerto terrestre de la zona de Huarochirí.

### PROBLEMÁTICA DEL ACONDICIONAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL.

Nuestro distrito, en su gran mayoría sufre no sólo de un ordenamiento territorial (que no hay) sino además de la falta de títulos de propiedad y de asentamiento en los Registros Públicos, de la gran parte de propiedades, sean terrenos o casas, en otros existen conflictos con los asentamientos como son Costa Azul y una reciente invasión a terrenos del Municipio y que han sido ocupados por hijos de puntanegrinos. Lo mismo podemos decir de las casas que vienen siendo ocupadas y construidas por los mismos propietarios que están asentados en los sectores de La Merced, Rocío del Mar, Santa Rosa, Punta Rocas y otros.

Como apreciamos se debe efectuar un estudio integral de los sectores territoriales del distrito y darles, no sólo, un ordenamiento, sino, un saneamiento que involucre el otorgamiento de títulos de propiedad.

Asimismo determinar los terrenos que están en la zona este del distrito, para incorporarlos, ya sea, en el margsí de bienes municipales o determinar la tenencia de cada uno de ellos y considerarlos en el catastro urbano de nuestra comunidad.

### PROBLEMÁTICA POBLACIONAL Y ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS LOCALES.

El principal servicio público que es el agua, no existe, es decir se carece del este elemental servicio; nuestro propósito es conseguirlo, lo tendremos como prioridad y sabemos que el distrito de San Bartolo ya está manejando la primera etapa y desde el primer día de mandato nos abocaremos a lograr el sueño del agua potable.

Otro servicio que queremos implementar es el recojo de residuos sólidos, el cual haremos en forma eficiente, racional y con tecnología de acuerdo a nuestra realidad, tratando de ahorrar combustible y utilizando estos residuos para la elaboración de humus y compost, que serían utilizados en nuestros parques, jardines y otros usos que iremos implementando conforme se avance este proyecto. Otro servicio que no existe es el de Biblioteca Municipal y servicios informáticos adecuados para nuestros niños y jóvenes, los cuales se ven obligados a ir algunas veces hasta Lima. Nuestro propósito y con ayuda, es implementar estos servicios.

### PROBLEMÁTICA DE ATENCIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, DE DESARROLLO HUMANO, ECONÓMICO Y DE COMPETIVIDAD.

Tenemos una población permanente, que es esencialmente prestadora de servicios, como son: albañiles, carpinteros, electricistas, gasfiteros, jardineros,

pintores, etc. Nos proponemos hacer un convenio con SENCICO u otra institución para que brinde capacitación y actualización en estos campos, para los pobladores que tengan esas habilidades y para aquellos jóvenes que deseen prepararse y capacitarse en estas ramas, con lo cual daríamos u ofertaríamos personal especializado no sólo para los residentes sino para los distritos vecinos. Asimismo hay terrenos suficientes en la zona este de nuestro distrito para implementar granjas para la crianza de animales menores (cuyes, conejos, caracoles, etc.) el cual daría ocupación a las familias asentadas en nuestro distrito, y desarrollaríamos distintas formas de elaboración de productos para el mercado interno como externo.

#### PROBLEMÁTICA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Desde el primer día de mandato haremos una limpieza integral de todas las playas que conforman nuestro distrito. Nuestro propósito es mantener en óptimas condiciones salubres e higiénicas, dándole la sostenibilidad a través de obras como son, los malecones que permitan elevar el nivel de nuestras playas teniendo en cuenta su prestigio, no sólo por eventos que se han realizado sino por los que pensamos promover dejando las bases para una continuidad.

#### PROBLEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EL DESARROLLO SOCIAL INSTITUCIONAL.

De conformidad con la Constitución, el orden interno es responsabilidad del Ministerio del Interior y el mismo forma parte de la seguridad ciudadana. Pensamos que como manda la ley coordinaremos las acciones necesarias para que la población de nuestro distrito y de los que nos visitan, tengan la seguridad necesaria para visitar y pernoctar en nuestro distrito.

El comité distrital de seguridad ciudadana presidida por el Alcalde, tiene el encargo de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los programas y proyectos de seguridad ciudadana, en el ámbito de su competencia territorial. Está integrada entre otros por, el Comisario Distrital de la Policía Nacional, el representante del Poder Judicial, los representantes de las Juntas vecinales y otros. En esto daremos cumplimiento a la Ley implementando y formando el "Comité Distrital de Seguridad Ciudadana".

#### PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL-MUNICIPAL.

Las gestiones municipales anteriores y la actual no han hecho participar a la población y mucho menos informar, sobre las gestiones y acciones que la Municipalidad ha efectuado en sus mandatos. Han hecho o han participado en revistas municipales en las que informaban sobre las actividades sociales de la

autoridad o alguna obra efectuada por ellos (parques o veredas que actualmente no existen). No informaban a cuanto ascendía su presupuesto, cuanto iban a destinar para obras o para gastos corrientes. Tampoco se sabe lo referente al presupuesto participativo, porque sólo invitan a quienes ellos conocen. El portal que están obligados a tener se encuentra con una información inicial y sólo con datos generales, y prácticamente sin funcionar. No conocemos de alguna convocatoria hecha por la autoridad (cabildo abierto), para informarnos sobre la marcha económica, financiera y administrativa de la municipalidad ya que las publicaciones hechas no cumplen con ese fin.

Queremos poner una municipalidad funcional y operativa, capacitando no sólo a la autoridad sino también a los funcionarios y empleados municipales, para brindar una mejor y efectiva atención a nuestros contribuyentes así como la agilización de los trámites, evitando la duplicidad o complejidad de los mismos.

### MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, PROGRAMAS DE ACCIÓN Y LINEAMIENTOS POLÍTICOS BÁSICOS.

La municipalidad fijará los objetivos y metas que se cumplirán, a través de Programas, Planes, Proyectos y actividades para alcanzar el desarrollo sostenido del distrito y que beneficiará al conjunto de pobladores de Punta Negra, alcanzando una mejor calidad de vida.

Estas propuestas que nos proponemos ejecutar se presentan generalmente por ejes de desarrollo o por áreas temáticas comprendiendo orientaciones generales y que caracterizarán el programa de acción de gobierno.

Fortaleceré la institución municipal con la finalidad de lograr la consolidación de su autonomía, el proceso de descentralización el desarrollo local y la reafirmación de la autoridad.

La municipalidad debe convertirse en el órgano promotor y conductor del desarrollo de su localidad, propiciando espacios o mesas de concertación entre las instituciones y organismos representativos de la comunidad y que posibiliten la formulación, ejecución y control de los planes, programas y proyectos de desarrollo local.

La municipalidad utilizará presupuestos participativos que se sustenten en los espacios o mesas de concertación y en donde participarán los líderes vecinales de la comunidad organizada reconocidos formalmente, quienes priorizarán los proyectos de sus respectivos ámbitos territoriales, asentamientos humanos y/o barrios vecinales.

Las autoridades municipales tendrán transparencia en la ejecución de las acciones administrativas, económicas y financieras de su competencia, respetando la normatividad vigente e informando regularmente a su comunidad sobre el manejo de los recursos que administran, combatiendo frontalmente la

corrupción en todos sus niveles, denunciando los delitos, faltas e infracciones cometidas por las autoridades, funcionarios, servidores y otros, que se realicen en perjuicio de la municipalidad, cautelando el debido proceso judicial o administrativo.

#### VISIÓN DEL FUTURO DEL DISTRITO Y LA MUNICIPALIDAD AL FINALIZAR EL PERÍODO DE GOBIERNO.

Este es el futuro que quiero para Punta Negra:

El distrito está ordenado y articulado con la provincia de Huarochirí a través de una carretera que nos lleva a sus distintos distritos, convirtiendo a Punta Negra en un puerto terrestre y en el paso de personas y productos de la provincia a la capital y viceversa.

Cuenta con los servicios básicos como son: agua, desagüe, así como también servicios de calidad para el visitante (restaurantes, hospedajes, comunicación y transportes).

Los productores agrícolas, artesanales y pequeños comerciantes están organizados en gremios, contando con tecnología adecuada y ofertan sus productos de manera competitiva tanto en el mercado nacional, regional e internacional, elevando sostenidamente sus ingresos.

El servicio de salud tiene una excelente cobertura y está equipada adecuadamente, cubriendo la atención no sólo de los pobladores de nuestro distrito sino también de los distritos aledaños.

La gestión del gobierno local se desarrolla en forma concertada con la participación de las instituciones organizadas, quienes en conjunto han desarrollado estrategias, conduciendo la ejecución de estas con prácticas de valores basados en la solidaridad, equidad y confianza de las autoridades.

Y todo esto lo conseguiremos siguiendo los valores que aplicará y promoverá la gestión del Gobierno Municipal, como son:

\* **HONESTIDAD:** La correspondencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace, es primordial en el servicio público. La población debe identificar en su gobierno su propia forma de ser con el fin de que toda la ciudadanía resulte beneficiada a largo plazo.

\* **TRANSPARENCIA:** La población tiene el derecho de conocer toda aquella información que afecta de alguna manera su vida, en la medida que un gobierno logre abrir sus puertas, ganará la confianza de sus ciudadanos.

\* **PARTICIPACIÓN:** No debe pretenderse que un solo gobernante y su equipo puedan resolver los complejos problemas que toda la comunidad presenta. El gobierno municipal estará convencido de que cualquier cambio fundamental requerirá de la participación de todos.

\* EFICIENCIA: La ciudadanía merece un servicio público con nivel de excelencia, dado que los recursos destinados para ello nunca serán suficientes. Constituye un deber del gobierno municipal el utilizar cada uno de ellos de la mejor manera, en beneficio de la población.

\* FRANQUEZA: El valor de la verdad es compartida por todos. En el servicio público la franqueza se convierte en la principal fuerza para que la comunicación entre su autoridad y la ciudadanía fluya de manera clara.

\* JUSTICIA: El actuar siempre con espíritu de justicia permite que las decisiones que se tomen sean sólidas e inquebrantables.

\* SOLIDARIDAD: La municipalidad promoverá la solidaridad y cooperación hacia la población con menores recursos.

\* ORDEN: Este valor es un requisito indispensable para lograr todos los anteriores. El aprovechamiento de los recursos, el flujo de información y el trabajo cotidiano deben fundamentarse sobre este principio, para así realizar acciones que generen beneficios en la comunidad a largo plazo.

Por todo esto, queridos vecinos, es que presentamos este documento, el cual tendrá mi permanente atención, ya que la Municipalidad estará abierta para recibir todas sus inquietudes y con la ayuda de Dios y ustedes doy fe de este Plan de Gobierno.

ROLANDO LANDA NIADA